

Esc. Particular Santa Teresa de Quilicura. RBD
25733-8
Rigoberto Jara #061, Quilicura.
Fono: 229485460



2024

**Escuela Particular Santa Teresa de
Quilicura**

**PLAN DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE**

Esc. Particular Santa Teresa de Quilicura. RBD
25733-8
Rigoberto Jara #061, Quilicura.
Fono: 229485460

I. Introducción

El Plan de Desarrollo Profesional Docente, se orienta a promover y favorecer diversas prácticas y acciones que potencien el desempeño de educadoras y profesores en sus prácticas de aula.

Sin duda la reflexión pedagógica y el trabajo en equipo desarrollado a través de reuniones periódicas, permitirán favorecer el crecimiento profesional de nuestros docentes y educadoras.

II. Fundamentación

PRINCIPIOS QUE PROMUEVE EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- **Profesionalidad docente:** el sistema promoverá la formación y desarrollo de profesionales que cumplan una misión decisiva en la educación integral de sus estudiantes.
- **Autonomía profesional:** el sistema propiciará la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo a las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, conforme a las normativas curriculares, al respectivo Proyecto Educativo Institucional, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación.
- **Responsabilidad y ética profesional:** el sistema promoverá el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes, y cautelará el cultivo de valores y conductas éticas propios de un profesional de la educación.
- **Desarrollo continuo:** el sistema promoverá la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo al contexto escolar en que se desempeñan.
- **Innovación, investigación y reflexión pedagógica:** el sistema fomentará la creatividad y las capacidades de innovación e investigación vinculadas a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.
- **Colaboración:** se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Esc. Particular Santa Teresa de Quilicura. RBD
25733-8
Rigoberto Jara #061, Quilicura.
Fono: 229485460

- Equidad: el sistema propenderá a que los profesionales de la educación de desempeño destacado ejerzan en establecimientos con alta proporción de alumnos vulnerables, de modo de ofrecer mejores oportunidades educativas a dichos estudiantes.
- Participación: el sistema velará por la participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.
- Compromiso con la comunidad: el sistema promoverá el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando así un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.

Apoyo a la labor docente: el Estado velará por el cumplimiento de los fines y misión de la función docente, implementando acciones de apoyo pedagógico y formativo pertinente al desarrollo profesional de los profesionales de la educación.

MINEDUC, 2016

III. Perfil Docente Colegio Santa Teresa de Quilicura

Profesores de asignatura y educadoras

- a. Conocer, adscribir, difundir y promover el Proyecto Educativo Institucional.
- b. Promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan la integración competente al mundo del trabajo y/o educación superior.
- c. Dominar los contenidos y didáctica de la disciplina que enseña, organizándolo con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.
- d. Conocer las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.
- e. Desarrolla estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permite a todos los alumnos demostrar lo aprendido.
- f. Establece un clima de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
- g. Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.
- h. Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula, dando cumplimiento al reglamento de convivencia.
- i. Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica, construyendo relaciones profesionales que favorezcan el trabajo en equipo.
- j. Propicia relaciones de colaboración y respeto con toda la comunidad educativa, estudiantes, apoderados, funcionarios e instituciones en convenio.
- k. Maneja información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.

Esc. Particular Santa Teresa de Quilicura. RBD
25733-8
Rigoberto Jara #061, Quilicura.
Fono: 229485460

Profesores Jefes

- a. Planificar, implementar y acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje en el marco curricular de la educación básica, considerando: El contexto, la diversidad de los estudiantes, y el uso de las TICS; fomentando y estimulando en sus estudiantes la creatividad, el emprendimiento y el desarrollo del trabajo responsable en función de los objetivos y metas definidas.
- b. Supervisar, monitorear, acompañar e informar a la familia y a los demás profesores de asignatura el comportamiento, avances y logros de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de valores, competencias y capacidades para la vida.
- e. Asumir un liderazgo pedagógico del curso a cargo, resolviendo y tomando decisiones propias de su quehacer y proponiendo acciones de mejora a la misma.

IV. Necesidades fundamentales del colegio

En nuestra unidad educativa el foco de todo nuestro quehacer, está en función del aprendizaje de los estudiantes y su formación integral. De esta forma, es preciso desarrollar un levantamiento de las competencias de nuestros profesionales de la educación en función de las necesidades de los estudiantes.

De acuerdo al diagnóstico realizado a través de encuestas a docentes, se establecieron las siguientes necesidades:

- Desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes.
- Desarrollar su responsabilidad social como miembros de una comunidad.
- Desarrollar la creatividad.
- Conformar comunidades de aprendizaje docente.
- Desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes.

V. Ejes Temáticos

- Planificación curricular

Esc. Particular Santa Teresa de Quilicura. RBD
25733-8
Rigoberto Jara #061, Quilicura.
Fono: 229485460

- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje
- Reflexión pedagógica/ cultura de altas expectativas
- Cultura de trabajo colaborativo docente

V. Objetivo General del Plan:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional de docentes y educadoras por medio de la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en el desarrollo de trabajo colaborativo, a través de comunidades de aprendizaje y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales.

VI. Objetivos Específicos:

1. Diseñar estrategias, actividades y metodologías que favorezcan el desarrollo de Habilidades socioemocionales de los estudiantes a fin de que logren comprender y manejar sus emociones.
2. Diseñar estrategias, actividades y metodologías que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes, su aporte y responsabilidad social como miembros de una comunidad y propicien el desarrollo de su creatividad.
3. Diseñar estrategias, actividades y metodologías para promover el aprendizaje socioemocional que favorezca el retorno a clases presenciales en un ambiente acogedor y seguro.
4. Potenciar el fortalecimiento de la autoestima profesional a través del reconocimiento de las mejoras sistemáticas en las prácticas pedagógicas.
5. Fomentar la participación en comunidades de aprendizaje que promuevan instancias de reflexión pedagógica, trabajo colaborativo e innovación.
6. Calendarizar los espacios de encuentro docente destinados a reuniones por departamento, reuniones por ciclo, CAP y consejo de profesores.

Esc. Particular Santa Teresa de Quilicura. RBD

25733-8

Rigoberto Jara #061, Quilicura.

III. Plan de Desarrollo Profesional Docente.

Eje Temático	Objetivos Específicos	Actividades y Estrategias	Medios de verificación	Plazo	Responsable
PLANIFICACIÓN CURRICULAR	Desarrollar planificación que permita abordar los O.A. del nivel	Implementar formato de planificación que contemple las estrategias de aprendizajes..	Planificación Redes de contenidos Cronogramas Calendarizaciones	Marzo a Diciembre	UTP Docentes
ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Implementar estrategias y metodologías que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la responsabilidad social como miembros de una comunidad.	-Revisión de guías, materiales y planificaciones por UTP. -Acompañamiento al aula -Consejos por niveles para articular metodologías y estrategias -Proyectos ABP en todos los niveles	Acta de acompañamientos, retroalimentación y acuerdos. Acta consejos por niveles.	Marzo a Diciembre	Equipo directivo y UTP.
	Diseñar, planificar e implementar acciones para promover el desarrollo de habilidades socioemocionales y crear un ambiente de contención y confianza.	-Capacitación docente interna en educación socioemocional -	Actas de consejo Auto perfeccionamiento Toma de conocimientos	Marzo a diciembre	Convivencia escolar Docentes
REFLEXIÓN PEDAGÓGICA / CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS	Fortalecer la autoestima de alumnos y docentes reconociendo las mejoras en su desempeño.	-Reconocimiento a docentes a alumnos destacados o esforzados	Actas de consejos y reuniones de equipos.	1º y 2º semestre	Equipo Directivo
	Sistematizar los espacios de reflexión pedagógica, a través de calendario de consejo de profesores que fije temas de reflexión.	-Programación anual de actividades de consejo de profesores -Realizar análisis de datos de forma sistemática	Calendario de consejo de profesores	Marzo a diciembre	Equipo Directivo

	061, Quilicura. 0				
<p>CULTURA DE TRABAJO COLABORATIVO</p>	<p>Fomentar la cultura de trabajo colaborativo a través de Comunidad de Aprendizaje (CAP) entre docentes, potenciando el análisis de sus prácticas, resultados de aprendizaje, estrategias innovadoras, compartir experiencias exitosas etc.</p>	<p>-Espacio para la reflexión pedagógica grupal, análisis de resultados y toma de acuerdos pedagógicos para la mejora. -Articulación educación parvularia y básica. -Proyectos ABP.</p>	<p>Actas y planificaciones de las jornadas de articulación</p>	<p>Abril a diciembre</p>	<p>Equipo directivo</p>

Calendario de encuentros docentes:

1. Reuniones de ciclos de manera quincenal.
2. CAP: una vez al mes
3. Consejos técnicos: los días jueves de manera semanal.
4. Reuniones con especialistas: una vez al mes.